



Subsecretaría de Planeación Energética
y Desarrollo Tecnológico

Oficio No.SPEDT200.- 212

SECRETARIA DE ENERGIA

México, D. F., a 26 de octubre de 2004

DR. ANDRÉS CONESA LABASTIDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
PALACIO NACIONAL, PATIO CENTRAL, TERCER PISO, OFICINA 3010,
06000, MÉXICO, D.F.

PRESENTE

Como parte de los objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Energía 2001-2006, la Secretaría de Energía (SENER) está preparando un programa formal de electrificación rural.

Para la implementación del proyecto, la SENER ha trabajado en coordinación con el Banco Mundial en el desarrollo de un plan estratégico que permita incrementar la cobertura en etapas. El esquema de financiamiento previsto para el proyecto incluye una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) de 15 millones de dólares y un préstamo del Banco Mundial (Interamerican Bank for Reconstruction and Development, IBRD), también de 15 millones de dólares.

Adicionalmente, el Banco Mundial ha solicitado fondos de donación para la etapa de preparación del proyecto por US\$660,000 al Fondo para el Desarrollo de Políticas y de Recursos Humanos (Policy and Human Resources Development Fund, PHRD) que ofrece el Programa de Asistencia Técnica Japonés.

La presente tiene por objeto solicitar que a través del área a su cargo, se gestione con el Banco Mundial la incorporación del crédito en referencia en el Programa de Préstamos del Banco. Asimismo, le solicito se realice la solicitud formal de los recursos para la preparación del proyecto provenientes de fondos de donación para asistencia técnica PHRD.

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto

ATENTAMENTE

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN ENERGÉTICA
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

LIC. CARLOS GARZA IBARRA

c.c.p.- Fernando Elizondo Barragán.- Secretario del Ramo.

c.c.p.- Lic. Manuel Minjarez Jiménez. Oficial Mayor de la Secretaría de Energía.

c.c.p.- Dr. Juan C. Mata Sandoval.- Director General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Medio Ambiente.

CG / JCMS / JAMR / CAF